

# Advertencia por fuertes vientos y frente frío, 9/Dic/16

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, EMITE ADVERTENCIA este día viernes 9 de diciembre por pronóstico emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de «**Vientos Nortes**» que se esperan muy fuertes en horas nocturnas, por influencia de Alta Presión; este sistema también impulsa un frente frío. La velocidad de los Vientos Nortes se estima de 15 a 40 Kilómetros por hora, y ráfagas ocasionales de 50 a 60 kilómetros por hora, sin descartar ráfagas más fuertes con énfasis en zonas altas y montañosas.

Por las condiciones de vulnerabilidad tanto en viviendas frágiles como de vallas o árboles con riesgo de caer por los vientos, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, deberán realizar un monitoreo a vallas publicitarias para constatar que se encuentran en condiciones seguras frente al viento, así como atender los llamados que haga la población sobre árboles o ramas en riesgo de caer. Mantener informado al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de cualquier novedad.
- Las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, deberán garantizar los mecanismos de comunicación ágiles y seguros entre los integrantes de su comisión para activarse en caso que se requiera prestar apoyo y protección a la población.
- A las instituciones del Sistema Nacional de Protección

Civil, mantenerse informados sobre el desarrollo de este fenómeno y cualquier comunicación que se genere por parte de esta Dirección General de Protección Civil.

- A la población en general informar a las autoridades Municipales o de Protección Civil sobre la existencia de árboles, postes o vallas publicitarias en mal estado para que se pueda tomar las medidas pertinentes.
- A no hacer quemas de maleza seca, ni de basura, por la propagación de fuego que pueden ocasionar los vientos.
- A no lanzar colillas de cigarrillos o materiales inflamables en carreteras y bosques.
- A la pesca artesanal, evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar sus actividades.
- Asegurar los techos de las viviendas frágiles.
- Abrigarse por bajas temperaturas y vientos, especialmente a niños y adultos mayores.

**A los medios de comunicación se les pide garantizar la difusión de esta ADVERTENCIA**

---

San Salvador, 09 de diciembre de 2016

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional:

**2281-0888 / 2201-2424 / Fax: 2201-2409**

—  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador:

